

ACTA DE LA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMO PRIMERA (241°)
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE USUARIOS.

En Santiago de Chile, con fecha 1 de febrero de 2023, de manera remota a través de plataforma virtual de video llamada, siendo las 12:00 horas, se dio comienzo a la ducentésima cuadragésima primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Usuarios, en adelante la “Comisión”, creada por la Ley N° 19.728 sobre Seguro de Cesantía, en adelante la “Ley”. Se encontraban presentes el Presidente de la Comisión, don Hugo Cifuentes Lillo, el Vicepresidente don José Manuel Díaz Zavala, el Secretario don Pablo Bobic Concha y los integrantes, doña Alejandra Muñoz Valenzuela, don Fernando Alvear Artaza, don Guillermo Salinas Vargas y don Javier Irrarrázaval Lazcano.

Asimismo, se encontraba presente como invitado don Carlos Insunza Rojas, Dirigente Nacional de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF).

Exposición de don Carlos Insunza Rojas

El Presidente agradeció la presencia de don Carlos Insunza Rojas, quien inició su exposición sobre la cobertura del Seguro de Cesantía a los trabajadores públicos.

El expositor inició indicando que ANEF representa a más de cuatrocientos mil trabajadores del sector público. Asimismo, señaló que la agrupación ha solicitado de manera reiterada la incorporación de los funcionarios públicos al Seguro de Cesantía, sin embargo no han tenido respuesta favorable al respecto.

Entre las razones por la respuesta negativa que ha recibido, ha sido por el mayor gasto fiscal que involucraría la incorporación de los funcionarios públicos y la estabilidad laboral que caracteriza este tipo de relación laboral.

Sin perjuicio de lo anterior, don Carlos Insunza señaló que la agrupación que representa no está de acuerdo con los señalados argumentos, los cuales no son lo suficientemente contundentes, considerando que el Seguro de Cesantía es un componente de la seguridad social que debería cubrir a todos los trabajadores, además ya existen algunas relaciones laborales con el Estado que se encuentran cubiertas con el señalado seguro.

Don Guillermo Salinas añadió que sería un fortalecimiento del Seguro de Cesantía que se incorporen los trabajadores del sector público y sería un buen tema para ser planteado ante el Ministerio del Trabajo.

Don Fernando Alvear por su lado, indicó que la Comisión debería tener un mayor entendimiento sobre las condiciones y normas sobre la relación contractual entre trabajadores y el Estado, previo a emitir algún pronunciamiento.

Asimismo, el Presidente señaló que analizará la historia de la Ley N°19.728 para verificar la razón por parte del legislador para dejar afuera a los funcionarios públicos.

El Presidente agradeció la exposición del invitado.

Siendo las 13:00 horas se puso término a la sesión.

Hugo Cifuentes Lillo
Presidente

José Manuel Díaz Zavala
Vicepresidente

Pablo Bobic Concha
Secretario

Alejandra Muñoz Valenzuela

Fernando Alvear Artaza

Guillermo Salinas Vargas

Javier Irarrázaval Lazcano